

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

El Lic. **Giovanni Gómez Arredondo**, Coordinador Ejecutivo de Administración del Ejecutivo Estatal con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, los cuales establecen que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán ADJUDICAR DIRECTAMENTE contratos de servicio por cualquier monto, cuando: Resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento de licitación por el costo que éste representa, se considera al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, habiendo analizado previamente tres propuestas, además cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de una zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, por tal motivo se **ADJUDICA DIRECTAMENTE** a **PROFESIONALES EN PREVENCIÓN ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V;** el **SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD EN LAS SIGUIENTES OFICINAS:**

OFICINA	DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GALEANA 54 COL. CENTENARIO
COORDINACION TECNICA DE GABINETES	PALIZA 47 COL. CENTENARIO

**ADEMAS DE MONITOREO DE ALARMA INSTALADA EN :**

OFICINA	DIRECCIÓN
JEFATURA DE OFICINA	MICHEL 32 COL. LAS PALMAS DEL CENTENARIO. HERMOSILLO, SONORA

de conformidad con presupuesto presentado por proveedor, debidamente analizado por esta Unidad Administrativa, cuyos datos son los siguientes:

SERVICIOS	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Servicio de renta y mantenimiento de sistema electrónico de seguridad	Hermosillo	Hermosillo

CONTRATO	CLAVE PPTAL.	IMPORTE C/IVA	INICIO	TERMINACIÓN
03-1030000500-AD-2020-02	1301E504P16018A1338011	\$481,397.64	01 de Enero del 2020	31 de Diciembre del 2020

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Renta y mantenimiento de equipo de circuito cerrado TV

Incluye:

- \*Videograbadora digital HD
- \*Monitor
- \*Cámaras fijas y domos ptz
- \*Cableado
- \*Accesorios
- \*Todo lo necesario para funcionamiento

### ANTECEDENTE

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones, se procedió a solicitar a tres empresas los presupuestos correspondientes, los cuales fueron entregados por los proveedores en tiempo y forma.

### CONSIDERACIONES

En virtud de lo anterior expuesto, se concluye que no obstante que fueron analizados tres presupuestos diferentes, el que cumple con los principios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, y que aseguró las mejores condiciones para el Estado, es **PROFESIONALES EN PREVENCIÓN ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.**

En virtud de lo anterior, se establece como plazo para la firma del contrato de prestación de servicio respectivo, el 01 de Enero del año dos mil veinte, debiendo iniciar el mismo día los servicios señalados en el contrato y deberá concluirlos el día 31 de Diciembre del mismo año.

**LIC. GIOVANNI GÓMEZ ARREDONDO**  
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL